



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE JORNADA O CONGRESO

Actividad	IV JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN COLOPROCTOLOGÍA.	Código	X210003_00
Entidad	Área V Gijón		
Registro de Solicitud	10/02/2021	Fecha Inicio Vigencia	24/02/2021

La vigencia de la acreditación es de 1 año desde la fecha de inicio de la actividad al cierre de la solicitud.

Realizada la valoración de la Jornada/Congresos siguiendo los pasos que se recogen en la Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las instrucciones y normas de tramitación para la acreditación de actividades de formación continuada de las profesiones sanitarias del Principado de Asturias, según los criterios generales y mínimos de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud

La propuesta de asignación de créditos es la siguiente:

CRÉDITOS TOTALES	0,6
-------------------------	------------

Los promotores deberán remitir a la Secretaría de la Comisión, en el plazo de treinta días desde la finalización de la actividad de formación, una Memoria final que reflejará: a) Modificación eventual de la información aportada al formulario. b) Relación de participantes señalando aquellos a los que se les expida certificado de actividad acreditada. En el caso de admisión de personal no sanitario, alumnos de pregrado o profesionales sanitarios realizando formación sanitaria especializada, deberá especificarse esa condición en la relación nominal. c) Resultados obtenidos en la evaluación de la actividad. (Decreto 17/2004, de 22 de enero, de segunda modificación del Decreto 6/2011, de 23 de Febrero, por el que se crean la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y la Comisión de Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias, y se regulan su organización y funcionamiento)

Le comunicamos que el desarrollo de esta actividad está sujeto al Plan de Auditorías de la Comisión Acreditación Formación Continuada Profesiones Sanitarias en el Principado de Asturias, mediante el cual se verifica, previa comunicación a la entidad proveedora, su adecuación a los elementos de calidad aportados en el proceso de acreditación.

Oviedo, en el día de la firma.

Fdo. Dña. Carmen Teresa Velasco González
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Código Seguro de Verificación:	ASTUF51Qdkp8D8rDEbJqPp2oBovzRVeE=	Fecha	05/03/21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	CARMEN TERESA VELASCO GONZALEZ		
Url de Verificación	http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_acreditacion/verificafirma/login.asp?csv=ASTUF51Qdkp8D8rDEbJqPp2oBovzRVeE=	Página	1/1